

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2023-0802-OF

Quito, D.M., 12 de mayo de 2023

Asunto: Resoluciones de Traspaso autorizadas correspondientes al mes de abril de 2023

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En relación con el oficio No. GADDMQ-AG-2023-0474-0, a través del cual, la señora Administradora General (E) del GAD DMQ, remite el oficio No. GADDMQ-DMF-2023-0469-O, referente a las Resoluciones de Traspasos autorizadas en cada una de las dependencias del GAD DMQ correspondientes al mes de abril de 2023, por lo que, solicita se eleve a conocimiento del órgano legislativo.

El artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (“COOTAD”) prevé que el ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados “de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma”. Respecto de esta facultad, el artículo 258 del COOTAD dispone que los traspasos autorizados deberán ser informados al órgano legislativo, en la sesión más próxima a desarrollarse.

En tal virtud, sírvase señor Secretario General del Concejo Metropolitano, incluir en la matriz de temas del órgano legislativo el presente trámite, a fin de que sea incorporado en una próxima sesión para su conocimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
ALCALDE METROPOLITANO
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:
- GADDMQ-AG-2023-0474-0



**Municipio
de Quito**

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2023-0802-OF

Quito, D.M., 12 de mayo de 2023

Anexos:

- RT ABRIL 2023.xlsx
- GADDMQ-DMF-2023-0432-O.pdf

Copia:

Señora Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
Administradora General (E)
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

